

EDICTO No. PARCU-0022
16/11/2021

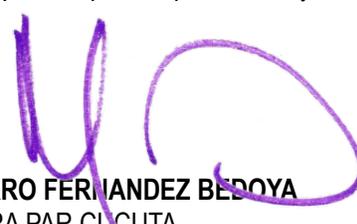
LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA DE LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA DE LA ANM, DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

Que, mediante oficio radicado No. **20211001286692 del 16 de julio de 2021**, el titular del contrato **12968 (HCCH-08)**, **CEMEX COLOMBIA S.A**, localizado en jurisdicción del municipio del ZULIA, departamento NORTE DE SANTANDER, solicitó AMPARO ADMINISTRATIVO en contra de TERCEROS INDETERMINADOS, ante la explotación efectuada sin su autorización en el área del citado contrato.

Que, el Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, una vez revisada la solicitud, encuentra que ésta reúne los requisitos del Artículo 308 de la Ley 685 de 2001 y en consecuencia profirió el AUTO PARCU 1072 DEL 9 DE NOVIEMBRE 2021, en el cual se programó la diligencia de AMPARO ADMINISTRATIVO para el día VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 7:00 AM, colocando como sitio de encuentro en las instalaciones de la Alcaldía del Zulia, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto al presunto(s) perturbador(es), TERCEROS INDETERMINADOS, denunciados por CEMEX COLOMBIA S.A, **titular del Contrato 12968 (HCCH-08)**, de la querrela presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.


ING. MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cúcuta y de la Alcaldía Municipal de EL ZULIA (N. de S.), por un término de dos (2) días hábiles, a partir del

Dieciséis (16) de noviembre de 2021 a las 7:30 am y se desfija el día

Diecisiete (17) de noviembre de 2021 a las 4:00 p.m.


MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Proyectó: Maria Fernanda Pezzotti